



120 REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Brasília, Brasil

Abril 2026

Resolución N° 345/120-26D

Los Directores de Protección Vegetal o los equivalentes de las ONPF de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo de COSAVE.

CONSIDERANDO

1. Que el Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, para fortalecer las acciones del COSAVE en la región, tiene como objetivo general establecer las condiciones y asegurar los medios para la realización continuada de un esfuerzo de cooperación destinado a fortalecer y consolidar el funcionamiento del COSAVE, tendiente al desarrollo sostenible, facilitando el comercio internacional y contribuyendo a la protección del ambiente, en beneficio del sector silvo-agrícola y la sociedad en su conjunto;
2. Que los objetivos específicos del Convenio IICA-COSAVE son:
 - a) Brindar apoyo técnico y de gestión para el mejor cumplimiento de las funciones y fines específicos del COSAVE.
 - b) El fortalecimiento de la integración regional y en general el desarrollo de acciones integradas, tendientes a resolver asuntos inherentes a la bioseguridad agrícola de interés común para los países miembros del COSAVE.
3. Que el informe sobre el Estado Financiero al cierre del ejercicio del año 2025, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la



Agricultura fue aprobado por Comité Directivo mediante Resolución 343/120-26D;

4. Que los resultados del Plan Operativo Anual 2025 fueron presentados en el marco de la reunión N° 120 del CD y aprobados mediante Resolución N° 343/120-26D;

5. Que corresponde aprobar un Plan Operativo Anual para el periodo 2026 que debe considerar las principales líneas de interés regional y contemplar temas de seguimiento estratégico y de fortalecimiento de las capacidades;

6. Que la propuesta de Plan Operativo Anual para 2026 en el marco del Convenio COSAVE IICA, fue analizada por el Comité Directivo del COSAVE en ocasión de la Reunión N° 120 de abril de 2026.

RESUELVEN

APROBAR la propuesta del Plan Operativo Anual para 2026, que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.


ELEVAR para su ratificación por parte del Consejo de Ministros.

PROCEDER a su comunicación y difusión.

Por el Comité Directivo



Guillermo Rossi
ARGENTINA



Luis Sanchez Shimura
BOLIVIA



Edilene Cambraia Soares
BRASIL



Marco Muñoz Fuenzalida
CHILE



Cristina Galeano
PARAGUAY



James Pazo
PERÚ



Agustín Giudice
URUGUAY